

DIARIO BALEAR.

San Juan presbítero.

Vigilia.

El sol sale á las 4 y 36 minutos: pónese á las 7 y 24 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 reales mensuales, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 cuartos.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del puesto del *Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

ESPAÑA.

Madrid 23 de mayo.

Escribiéndonos del Ferrol un amante de las artes con fecha 7 del corriente nos dice entre otras cosas: "He leído en el artículo Novedades del Correo del 25 de abril que un matemático ingles ha inventado un reloj de sol sencillo é ingenioso, que consiste en un pequeño estilo cortado en un carton, que proyecta la sombra en un punto cuando se presenta el sol en una posición indicada, y un hilo movable, del que pende un pedacito de plomo, corre y sirve para marcar la hora. Todo esto es viejísimo, pues los tales relojes hace muchos años que se conocen, en Galicia por lo ménos, y ántes de ahora he visto varios en manos de rústicos labradores y cazadores, no en carton, sino en una tabla de box del grueso de media pulgada, y de poco mayor tamaño en longitud y latitud que el de una cuarta parte de cuartilla de papel comun, señalando las horas á imitacion de los cuadrantes ó relojes de sol; pero con la misma péndola y un agujero, por donde se introduce el sol por poco que resplandezca en todas las horas y estaciones del año para proyectar la sombra y conocer la hora por medio del hilo, que en su último extremo tenia un pedacito de plomo. El señor matemático británico conténtese con las adiciones; pero no usurpe la originalidad de la invencion del sencillo é ingenioso reloj, acaso de una antigüedad muy remota, ó tanto como los otros de sol que hay en varios edificios, sin disputarle si es mejor la construccion en madera como mas inaccesible á la humedad y al calor y mas permanente, ó en el carton, no obstante los adherentes con que lo enriquece. ¡Cuántas cosas se van á otros reinos por escuido ó desidia nuestra á imitacion del tal reloj! ¡Laya orgullo español bien entendido si queremos progresar en las artes." (*El Correo.*)

en el corto tiempo señalado para la enseñanza de la teneduría de libros en su mayor estension han adquirido los discípulos el conocimiento perfecto de esta ciencia, siendo nada equívoca la prueba por ser muchos de ellos comerciantes que tenian ya práctica de los negocios mercantiles. El que la ignora se halla en la dura precision de entregarse ciegamente á sus dependientes, no pudiendo por sí mismos averiguar el trabajo; y es sabido que la ruina de muchas casas de comercio se ha debido al desarreglo del tenedor de libros. Está montado ademas este curso de manera que no puede detener á los comerciantes la idea de ser una escuela ó academia, cuya asistencia repugnase á su edad, pues no es realmente otra cosa que un escritorio de comercio, donde dándose las lecciones por separado, queda ignorada la presencia del discípulo en casa del profesor. Esta delicadeza, y la posibilidad de adquirir dicha ciencia en 30 lecciones, es un estímulo poderoso que contribuye á su prosperidad. Es de desear que se generalize en las capitales un establecimiento tan útil. (*Id.*)

Con fecha de 1º de este mes dicen de Valladolid que hacia ya unos 40 dias que no cesaba de llover dia y noche, sin permitir salir á los habitantes de sus casas, en donde permanecian suspirando por el momento de poderse pasear. (*Id.*)

Los baños termales de Fitero se hallan abiertos para el uso de sus aguas, que han obtenido ventajas considerables, mediante cuatro pozos nuevos construidos en el año anterior, para que los enfermos puedan disfrutar de toda comodidad y limpieza en el baño, ademas de la que ofrece la templanza de las aguas hasta el punto que conviene por medio de las getas que dan toda la necesaria de un estanque hecho al intento. En la dicha casa de baños asiste el encargado á los que gustan con alimentos, ropas y camas. (*Id.*)

Son diarios los progresos que se advierten en el curso especial de comercio establecido en Cádiz, pues

No se sabe cómo es posible que en Europa ha-

ya un solo arañazo ni un desorden de los anejos á nuestra triste humanidad con tantas sociedades filantrópicas como se establecen. Dignas seguramente de toda alabanza en los respectivos objetos que se proponen; pero como la raíz de los desórdenes que pretenden estirpar está en cada individuo, no empezando cada uno por corregirse á sí mismo eludirá cuando quiera la vigilancia de tales corporaciones. La sociedad central americana de Temperancia que existe en Nueva-York publica desde el mes de mayo de 1829 un semanario con el fin de hacer palpables los progresos de tal institucion. Tiene 10 personas empleadas en viajar por los diversos estados de la federacion para contribuir mas eficazmente á las miras de la sociedad, que no son otras que las de destruir el vicio de la embriaguez. La sociedad central cuenta en el dia 1002 sociedades auxiliares repartidas en los demas estados. Se componen de personas de ambos sexos que se obligan á no hacer uso de las bebidas espirituosas, y actualmente pasan de 1000 individuos. Los Estados-Unidos de América son el pais donde domina mas el vicio de la bebida, y se asegura que mas de 700 borrachos han renunciado el uso de las mencionadas bebidas en el trascurso del año 1829. *Credat judæus, appella*, decia Horacio. No á todas horas habrán espiado las socios filántropos á los aficionadillos; y aun cuando asi sea lo que no haya ido en lágrimas puede haber ido en suspiros. Todo esto nos recuerda la fábula de Samaniego, en la que un amo alaba la parsimonia de su perro el fiel palomo, á quien para prueba habia dejado encerrado entre sabrosos bocados, pero que al cabo

Dejára que le quiten el pellejo

por lamer entre tanto la cazuela. (*El Correo.*)

El ayuda de cámara del duque de V..... desapareció hace pocos dias de su casa, llevándose por inadvertencia el dinero y reloj de su amo. Asustado con las pesquisas de la policia imaginó un medio ingenioso de eludir las escribiendo al duque una carta, que decia asi: "Mi respetable y querido amo: es inútil que se cansen los corchetes en mi busca, pues tengo el impoderable sentimiento de anunciar á vmd. que me he ahogado esta misma mañana, habiéndome arrojado en el Sena desde el puente de las Artes." Desde luego se supuso que el tal difunto que escribia debajo del agua andaria por otro elemento mas sólido. (*Id.*)

Se cita como una cosa maravillosa el salon decorado de acero bruñido que acaba de construirse en casa de un rico banquero parisiense. Los adornos de puertas, dinteles, colgaduras, arañas y candelabros son de acero bruñido de una labor admirable, delicada y perfectamente concluidos. Las superficies adiamantadas de las piezas para bujias reflejan la luz de un modo asombroso. Se asegura que estos adornos, fabricados por un método hasta ahora desconocido, no son mas caros que los de bronce dorado, y se les preserva fácilmente de la oxidacion

por medio de un baño ó capa compuesto por el inventor. (*Id.*)

Se remiten á los ejércitos ruso y polaco cinturas de cuero forradas en franela. La esperiencia ha probado que este es el mejor preservativo contra el cholera morbus. (*Id.*)

La academia de los juegos florales ha celebrado el 9 del corriente la fiesta de las flores. Mr. Granier obtuvo el premio de la zarza-rosa de oro, y Mr. Tinet de la Martiniere el amaranto. (*Id.*)

El célebre Walter Scott está escribiendo actualmente una nueva novela titulada *Roberto, conde de Paris*. (*Id.*)

Un periódico titulado *Louisille Advertiser* refiere haberse descubierto en el condado de Cumberland, al herir una roca para encontrar agua, un manantial de aceite que surtia de la misma roca. Despues de haber cavado hasta 138 pies brotó el aceite en un caño de 12 á 14 pies de elevacion sobre el terreno. Corrió á razon de 75 galones de Inglaterra por minuto, y en breve formó un arroyuelo, que desembocó en el rio de Cumberland, y cubrió su superficie á considerable distancia. Este aceite arde muy bien, y da una luz brillante. En la inmediacion se ha encontrado tambien á 200 pies de profundidad gran cantidad de agua salada, que se eleva á la altura de 25 pies sobre el nivel de dicho rio. (*Id.*)

El doctor Antomarchi, que fué quien asistió á Bonaparte en Sta. Elena, ha pasado á Polonia para emplearse en los hospitales militares. (*Id.*)

Ocupa las conversaciones de Paris el siguiente lance: El conde de*** receloso hacia algun tiempo de la fidelidad de su esposa, la sorprendió á principios del corriente en conversacion á solas con su cajero. Arrebatado de furor cogió á este por el pescuezo, y le hubiera sin duda ahogado á no haber acudido á sus gritos la familia. Siguiéronse á tan violenta escena esplicaciones mas pacíficas, y se dejó el conde convencer que nada de irregular habia visto. Pero como debian evitarse las consecuencias de aquel escándalo, se avino á que se dejase sangrar y á seguir un régimen medicinal para dar á entender que habia sido su furor efecto de un acceso de demencia. Este recurso tuvo por desgracia un resultado funesto, pues la sangría administrada intempestivamente, y la pesadumbre que se apoderó de él, le han trastornado realmente la cabeza, precisando á conducirlo á uno de los establecimientos para la cura de tal dolencia. (*Id.*)

Pobres rótulos de Madrid que tanto dais que escribir á los que andan á caza de vuestras irregularidades! Consolaos, pues no sois solos. En uno que ha puesto sobre su tienda un barbero de Lóndres dice asi: "Aquí se afeita y se corta el pelo pro

piamente, filosóficamente y anatómicamente." ¿Qué ilustrados son los extranjeros! (Id.)

VARIEDADES.

ECONOMÍA POLÍTICA.

Memoria sobre las minas en la península, la riqueza que han producido, y mejoras de que es susceptible este ramo: contestacion en que se aclaran algunos hechos, y se impugna la principal doctrina de ella.

Esté es el título de dos memorias que acaban de publicarse de Real orden, y que merecen leerse con mucha atención. La primera lleva el nombre de su autor D. Antonio Perez, y la segunda es anónima, si bien no es difícil de conocer la mano que la ha hecho.

D. Antonio Pineda publicó antes de ahora, y de Real orden, también otra memoria sobre las minas de plomo y alcohol de la sierra de Gador, y comúnmente conocidas por las minas de las Alpujarras. Instruido en este ramo teórica y prácticamente, pudo tejer con muy buena razón y crítica la historia de este importante ramo de nuestra riqueza desde que comenzaron á explotarse hasta el día de hoy, marcar su prosperidad progresiva, y aun designar las verdaderas causas del envilecimiento de los precios de este producto en los mercados de Francia, Inglaterra y en los del Báltico.

Encuentra estas causas en el exceso de la producción sobre el consumo, ó en el desnivel de las ofertas y las demandas; indica las medidas que por de pronto pudiera adoptar el gobierno de S. M. para restablecer los antiguos precios, en que se interesan el propietario de minas, el especulador, el fabricante, el obrero, y sobre todo el Real Erario. Yo no analizo esta memoria ni me propongo calificar su mérito literario: mis indicaciones no tienen otro objeto que manifestar los principios generales y económicos en que Pineda apoya su teoría y su práctica.

D. Antonio Perez se propone en la suya refutar esta doctrina como un error clásico, que se pretende sostener con todo el aparato de fórmulas económicas y de voces técnicas de la ciencia vacías de toda significación. Confiesa francamente el hecho sobre que descansa toda la teoría de Pineda: el envilecimiento de los plomos y alcoholes desde el precio de 170 hasta 43 reales quintal en los mercados extranjeros; pero le parecen ineficaces, ó por mejor decir impotentes, los medios que apunta Pineda, y que ha sostenido D. Lorenzo Fernandez, para restablecer este decaído ramo de nuestra riqueza natural, porque no está de acuerdo con él en la causa que lo ha producido. Aquel lo atribuye al exceso de producción; este á las prohibiciones ó á los fuertes derechos que de algunos años á esta parte han impuesto algunos gobiernos extranjeros á nuestros plomos y alcoholes; el primero supone que la riqueza

y fecundidad de unas minas capaces de surtir toda la tierra ha promovido esta desmedida producción; Perez firme en su principio, y confesando hasta cierto punto su fecundidad, sienta como una base económica, que sin aquellas trabas fiscales, sugeridas por el interés nacional, pudiera la Europa consumir muy fácilmente una producción infinitamente mayor. Pineda, desconfiando de las compañías para restablecer los precios, y censurando, no tanto por el raciocinio cuanto por la experiencia, la idea presentada al gobierno por el inspector de Berja de suspender por un número determinado de meses cada año los trabajos de las minas, propende, si bien no de un modo explícito, á la imposición de un derecho de salida; Fernandez lo propone de hecho, y aun lo fija de 10 reales quintal de plomo y siete de alcohol, ofreciendo por ellos al gobierno tres millones de reales anuales.

Perez hace empeño en demostrar que semejante impuesto arruinaría, no ya accidental y pasageramente, sino para siempre y sin remedio, las minas de Gador, haciendo desaparecer todos los capitales reproductivos empleados en ellas, y dejando sin subsistencia una población industriosa de 200 familias, porque el precio de la galena en la boca de la mina bajaría tanto cuanto subiese el impuesto, y el quintal que hoy vale de seis á siete reales no valdría en esta hipótesis mas que dos á dos y medio.

Propone como único remedio á esta calamidad que pesa sobre nosotros el consumir dentro de la nación este plomo, y hacernos tan independientes del extranjero en los productos manufacturados como él lo es hoy de nosotros de la primera materia. Con esta ocasion desenvuelve rápidamente la historia de nuestras minas desde el tiempo de los fenicios y los romanos, y marca las que tenemos de oro, plata, plomo, hierro, cobre y cobalto, y finalmente nos descubre los medios artísticos de explotarlas y aprovecharnos de su riqueza.

La materia es interesante, las opiniones son muy diferentes, y nuestro gobierno, que debe tomar una decision que, ó sostenga y eleve nuestras minas, ó las abata y arruíne, se complace en que se abra una discusión franca y noble de la que marcan las luces prácticas que puedan ilustrarle y dirigir su juicio. En estos puntos es en los que un buen gobierno debe proteger la libertad: el mayor abuso que puede hacerse de ella nunca compromete el orden civil, ni altera la paz de los pueblos: nunca el hombre manifiesta mas amor á su país que cuando ocupa sus talentos y sus conocimientos en hacerle el bien y en fomentar su dicha y prosperidad. Las teorías económicas que no se amalgaman con las políticas, y no tienen por objeto sino el bienestar de los pueblos, nunca son peligrosas; al paso que son anárquicas y desorganizadoras las que, á pretexto de mejoras, desnaturalizan los principios, y corrompen las buenas doctrinas, haciéndolas servir de instrumentos muy poderosos para la ruina de los estados.

La impugnación de la memoria del Sr. Perez no sostiene absolutamente las teorías de Pineda, aunque

su autor confirma y aun corrobora con el raciocinio y con los hechos sus principales bases. De acuerdo con los dos en la notable baja de los precios de los alcoholes y plomos, la atribuye al exceso de la producción sobre el consumo; efecto, por una parte del interés de los mineros, y por otra de la fecundidad de las minas; desvanece algunas falsas ó exageradas imputaciones que hace el Sr. Perez á Pineda y Fernandez; fija las oscilaciones de los precios en los mercados de Paris, Marsella y Ruan desde el año de 1825 hasta febrero de 1830. Demuestra por los estados de balanza cuál ha sido la esportacion y el producto de ella para el Norte desde el año de 1826 hasta el de 1830; y fundado en este principio del Sr. Perez, "que la esportacion debió disminuir desde que las prohibiciones ó los recargos redujeron la esfera del consumo," hace ver que el aumento que ha tenido destruye toda su doctrina; con cuyo motivo esclama: ¡Dichosos recargos que nos facilitan una importacion mas estensa en aquellos mercados y unos valores mas ricos! y ¡desgraciado gobierno el que convierte en su daño las mismas disposiciones que toma para su provecho!

Desciende á ejemplo de Perez á la historia de nuestras minas, y hace ver que aunque nuestro suelo abunde de ellas, no hay motivo para calcular con tanta ligereza, como él lo hace, sobre sus inmensos productos. No sabemos en qué siglos tuvimos esas de oro y plata, que por muy fecundas que fuesen puedan hoy esplotarse en concurrencia con las de América; descubre las que tenemos de grafito, hierro, y sobre todo las de cobre en que tanto insiste el Señor Perez. Aprecia en lo que vale el extraño y muy peregrino pensamiento de consumir nosotros todo el plomo que puedan producir las minas de Gador, y finalmente toca de paso algunos principios económicos debidos en los dos economistas *Smith* y *Say*; pero por desgracia muy mal aplicados. Con este motivo ha ver la justicia con que dice al fin de la introducción: "Me propongo hacerle ver que cuando se invoca la autoridad de la economía política lo que realmente se invoca es la de los hechos, porque esta autoridad estriba en los principios, y los principios nunca son mas que hechos generalizados."

"Un año de salida, aunque incapaz por sí solo de restablecer los antiguos precios (concluye), está económicamente indicado, porque no se conoce ninguna especie de impuesto de mejor índole que el que en postrer análisis paga el consumidor extranjero." Este es el remedio que propone con otros muchos subalternos.

No he hecho otra cosa que vaciar imparcialmente, esto es, sin acepción de personas ni de doctrinas, los Principios sobre que versa esta importante discusión: tengo mis propias ideas: pudiera apoyarlas, porque me sobran documentos muy auténticos para ello: guardo silencio por consideraciones personales. Toca al lector leer las tres memorias con toda la atención que piden, y juzgar así de los principios como de las aplicaciones y consecuencias. (*El Correo.*)

ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 PARA EL 23.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel don Ventura Moltó, capitán del regimiento infantería de Córdoba.—Parada, rondas, contrarondas, capitán de hospital y provisiones, y sargento de hospital Córdoba.

De orden del Sr. Gobernador de esta plaza—Salvador Valencia.

FUNCIONES DE IGLESIA.

El 24 de este mes se celebrará en la iglesia de S. Francisco de Asis una solemne fiesta en honra de Jesucristo en el Smo. Sepulcro, y á fin de escitar la piedad de los fieles en socorro de los religiosos que custodian los santuarios de la Tierra santa. El 23 al anochecer cantará la Comunidad las completas, y el dia siguiente á las diez de la mañana la misa mayor con la acostumbrada solemnidad, y manifiesto el Smo. Sacramento. Predicará el R. P. Fr. Juan de la Cruz Amengual, religioso carmelita.

En el oratorio de la congregacion de estudiantes del colegio de Montesion á las siete de la tarde cantará la música completas á honra de S. Luis Gonzaga: y mañana á las 10½ se dirá la misa mayor con música, y el Sr. D. Francisco Truyols de la clase de geografía recitará una oda castellana en honor del Santo. Por la tarde, se cantará el santo trisagio á las 6.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el 21 del corriente.

De Gibraltar el laud nuestra Señora del Carmen, su patron Guillermo Palmer, en lastre.

De Tortosa el id. Concepcion, su patron Bartolomé Bosch, con trigo.

De Cartagena el javeque S. José, su patron Bartolomé Terrasa, con alcohol y plomo.

De Vandrell el id. S. Antonio, su patron Gabriel Valent, con vino y avellanas.

AVISOS.

El que quiera deshacerse del tomo quinto de las *Aventuras de Gil Blas de Santillana*, ó sea el 1º de las adiciones á dicha obra, impreso en Valencia, año 1812; acuda á la librería de esta imprenta, en la que darán razon del sugeto que, por habersele extraviado, desea adquirirle de nuevo.

El dia 25 del corriente saldrá para Málaga y Gibraltar el falucho S. Juan, al mando del patron Juan Tur: admite carga y pasajeros. Los que tengan que conferenciar con él acudan á su barco en el muelle, escalera del aceite.

Se dará razon de quien desea comprar una cómoda ó guardaropa de seis palmos ó poco mas de ancho en la frente, en buen estado y con acomodo.